

Ceceña, Ana Esther 2004 "Autonomía y sustentabilidad: alternativa de los pueblos" en del Valle Rivera, María del Carmen coord *El desarrollo agrícola y rural del tercer mundo en el contexto de la mundialización* (México: IIEc-UNAM-Plaza y Valdés) pp. 591-604

## Autonomía y sustentabilidad: alternativa de los pueblos

Ana Esther Ceceña

*La delegación del EZLN insiste en señalar la falta de solución al grave problema agrario nacional, y en la necesidad de reformar el Artículo 27 Constitucional, que debe retomar el espíritu de Emiliano Zapata, resumido en dos demandas básicas: la tierra es de quien la trabaja, y Tierra y Libertad.*

Acuerdos de San Andrés

Para 1992, en que las modificaciones al artículo 27 constitucional y a la Ley agraria cambian sustancialmente la concepción del territorio y sus usos, de la reforma agraria y de la pluriculturalidad que caracteriza a la sociedad mexicana, queda completamente establecida la sustentación jurídico política de la nueva modalidad, neoliberal dependiente, de organización social y económica para México.

La imposición universal de la propiedad privada individual y el desconocimiento del carácter histórico cultural del territorio (o los territorios) que conforma(n) la nación mexicana, canceló, implícitamente, cualquier posibilidad no subordinada a las fuerzas y tendencias hegemónicas de acumulación, de concepción y uso del territorio, al tiempo que reafirmó, como era el propósito, el sentido estrictamente mercantil de la tierra y sus recursos y, por tanto, su exposición al juego del mercado en detrimento, incluso, de las consideraciones de seguridad nacional. Así, jurídicamente quedan validados el despojo de tierras, el saqueo de riquezas naturales y la reconstitución del latifundio.

El 1º de enero de 1994, junto con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que se despliega sobre las nuevas condiciones de disponibilidad del suelo mexicano y sus recursos, emerge de las profundidades más recónditas de la sociedad el llamado a detener este proceso de destazamiento del territorio nacional, de negación cultural, de pérdida de identidad y de exclusión política de la mayor parte de la población mexicana, que es, como resultado de este mismo proceso, la más empobrecida<sup>1</sup>.

Los cambios que se han hecho son planes e ideas extranjeras que nos van a conducir nuevamente a la esclavitud como antes se hacía. El Tratado de Libre Comercio no beneficiará a nosotros los campesinos de México...<sup>2</sup>

El 1º de enero de 1994 se demostró, con el levantamiento zapatista, la ilegitimidad social de las medidas adoptadas paulatina y unilateralmente por el gobierno mexicano; se evidenció también la insuficiencia de las voces que aparecen en los espacios designados a la política<sup>3</sup>, o en los medios de comunicación masiva -puesto que no representan la totalidad de la problemática social del país, que amplios sectores de la población no tenían espacios de expresión visibles-, ni de representación, ni de encaminamiento de sus demandas, derechos e iniciativas y se encontraban ausentes de los beneficios del progreso, de los escenarios políticos y de las versiones oficiales de identidad nacional y ciudadanía.

Los pueblos indios han sido relegados al folclor y a una historia que niega su pertinencia, construida desde los círculos del poder, aunque no por ello han quedado fuera de la explotación capitalista, que, combinada con una buena dosis de racismo, ha propiciado un sistema de dominación que podría ser catalogado como de esclavitud

---

<sup>1</sup> Las razones del levantamiento, expresadas en las once demandas básicas de la lucha zapatista (*trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz*), se refieren tanto a problemas socioeconómicos como a la insuficiencia o inexistencia de cauces y espacios políticos. EZLN:1994, p. 35.

<sup>2</sup> EZLN:1994, p. 153.

<sup>3</sup> Ver el excelente trabajo de Bolívar Echeverría (1996) sobre la contradicción entre "lo político" y los ámbitos delimitados conferidos a "la política".

asalariada. La grandeza indígena en el mejor de los casos pertenece al pasado mientras que *lo indio* es, paradójicamente, símbolo de incapacidad y estupidez.

### *La concepción indígena del territorio en la historia de Chiapas*

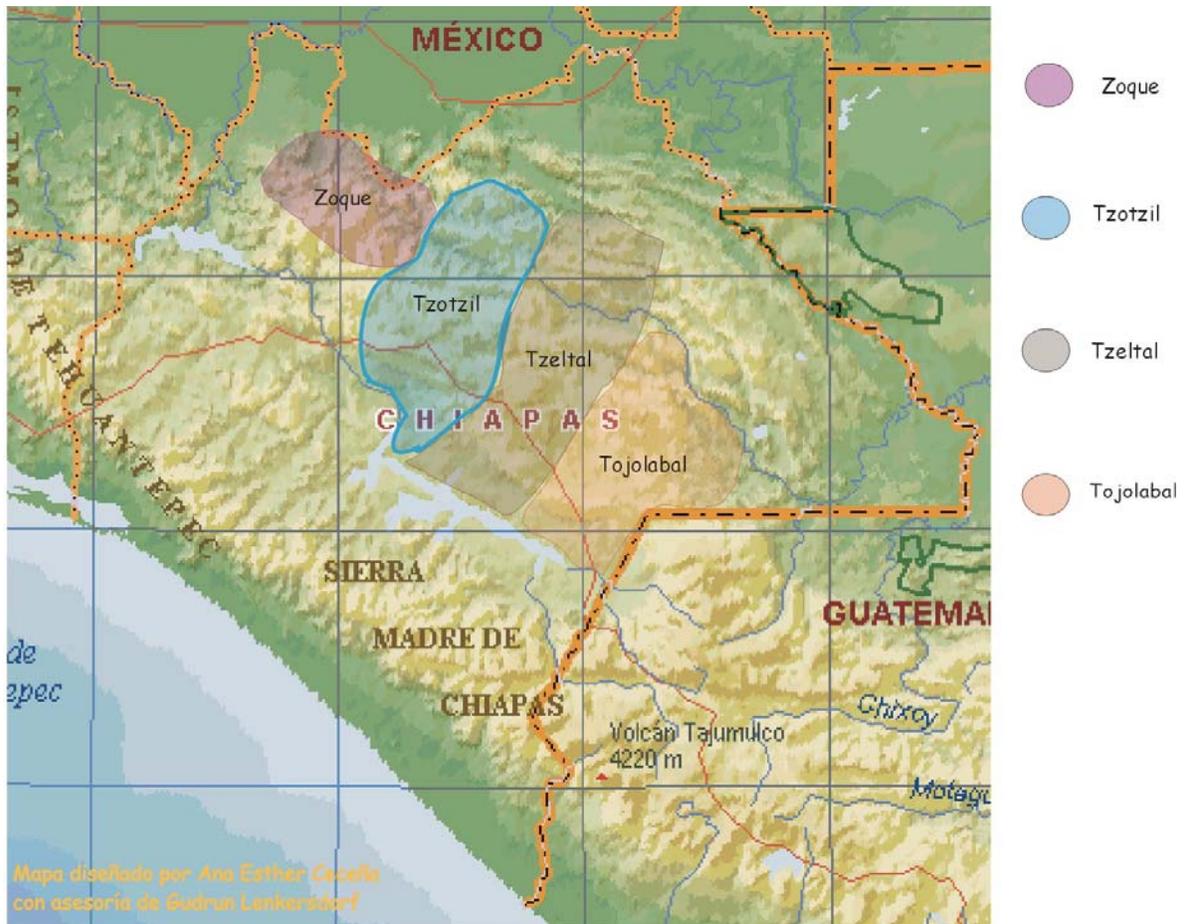
El territorio en la cosmovisión maya es el símbolo de la dualidad original que se manifiesta tanto en el conjunto montaña-valle como en la masculinidad-feminidad. Para los pueblos mayas la tierra, *nuestra madre*, siempre está acompañada por la montaña que es la representación de la masculinidad. Y es sólo mediante la combinación de ambos que mana la vida de la tierra.

La concepción precolombina de la relación con la tierra, que es fuente y es vida pero al mismo tiempo es historia porque es el lugar en que cohabitan los muertos con los vivos, parece haber estado regida por una idea de complementariedad que llevaba a las naciones o pueblos indios a extenderse en el territorio tanto como fuera necesario para combinar cultivos de diferentes estacionalidades, flora y fauna con comportamientos y usos distintos y para mantener una dinámica de rotación del espacio que permitiera a la tierra alimentarse y respirar, tanto como a los hombres. Así, la disposición geográfica de los territorios ocupados y construidos por los distintos pueblos sigue el curso de las condiciones orográficas y climáticas de manera abierta y no el estilo *bunker* de las ciudades posteriores a la llegada de los conquistadores.

Thomas A. Lee, arqueólogo, estudiando la distribución espacial de las ciudades o vestigios de otros tiempos dejados por los pueblos mayas, ha encontrado signos claros de una organización social con una espacialidad más bien *alargada* y sin centros:

Cada grupo lingüístico maya diferente estaba distribuido en una franja continua desde el valle (tierra caliente) hasta las montañas (tierra fría), ocupando todas las regiones microambientales que se encontraban dentro de la franja. Esta

distribución supone claramente razones ecológicas para ser aceptada universalmente por la población indígena Maya.<sup>4</sup>



Gudrun Lohmeyer, estudiosa de las formas de gobierno indígena, encuentra que:

La diversidad ecológica daba a cada nación una base territorial que propiciaba la posibilidad de formar un cuerpo político económicamente autosuficiente basado en el intercambio de los productos de tierra fría (maíz y frijoles) con los de tierra caliente (algodón y cacao), así como la posibilidad de proveerse de pescados y mariscos.

<sup>4</sup> Thomas A. Lee, "Coapa, Chiapas: a sixteenth-century Coxoh Maya village on the Camino Real", Norman Hammond y Gordon R. Willey (coords), *Maya archaeology and ethnohistory*, University of Texas Press, 1979, p. 210. Citado por Lohmeyer:1998, pp. 120-121. Traducción mía.

Este sistema territorial y poblacional no era privativo de los mayas; puede pensarse que correspondía a lo que había sido el sentido original del concepto de **altepetl**, cuya etimología significa un conjunto de montaña y agua, dualidad simbólica que aquí se manifiesta a la vez como base territorial ecológica para un sistema organizativo que interrelacionaba a los habitantes de la serranía con los que disponían de los recursos fluviales de las llanuras. En vez de un centro rector con lugares dependientes a su alrededor, aquí había agrupaciones en que diversos elementos formaban un todo integrado y equilibrado.<sup>5</sup>

Esta manera de concebir y disponer el espacio no sólo permitía mantener una relación respetuosa con el medio ambiente y conservar la ecología del lugar sino también desarrollarla en muchos sentidos y tener un conocimiento amplio de sus posibilidades alimenticias, curativas o facilitadoras de la vida (construcción de casas, hornos, fuego, defensa contra el clima o animales dañinos, etc.). La alimentación con ello tenía un buen balance nutricional y los cultivos no eran depredadores ni excluyentes.

En estas condiciones, señala Gudrun Lohmeyer, ante una organización territorial con estas características, se entiende que las formas de organización social y de gobierno tampoco respondan a los esquemas centralizados y verticales que se fueron tratando de imponer a partir de la implantación del dominio español.<sup>6</sup> El gobierno en estas naciones mayas tenía una estructura horizontal, colectiva y los cargos variaban de personas de acuerdo con su carácter. No había lo que podríamos considerar una profesionalización del ejercicio público sino que, al considerarse *servidores* de la comunidad, cada uno de los investidos de una tarea o cargo la realizaba y se volvía a sus actividades habituales y la selección se relacionaba con los conocimientos,

---

<sup>5</sup> Lohmeyer:1998, pp. 121-122.

<sup>6</sup> Sobre la diferencia en las formas de gobierno hay muchas indicaciones en los textos que se remitían al Rey de España. Gudrun Lohmeyer cita varios entre los que destaca el de Joseph de Acosta (*Historia natural y moral de Las Indias*, México, FCE, 1985): "Muchas naciones y gentes de indios no sufren reyes ni señores absolutos, sino viven en behetría, y solamente para ciertas cosas, mayormente de guerra, crían capitanes y príncipes, a los cuales durante aquel ministerio obedecen, y después se vuelven a sus primeros oficios".

habilidades y cualidades de las personas. Es decir, el sentido de revocabilidad estaba presente en todos los niveles.

Chiapas fue uno de los lugares más difíciles para los conquistadores pero efectivamente lograron apropiarse de las tierras del valle, próximas al Río Grande, hoy Grijalva, y con ello rompieron parte de las estructuras organizativas de los pueblos de la región que fueron poco a poco expulsados hacia las zonas de menor interés económico, desde entonces hasta hoy. Lo que no hicieron los conquistadores, entre los cuales jugaron un papel importante los frailes, lo fue logrando la avidez de ganaderos y finqueros y lo ha llevado al extremo el neoliberalismo. Primero confinados en Los Altos, luego expulsados a la Selva y hoy acosados en ella por organismos internacionales, empresarios y gobiernos, mantienen, sin embargo, la dignidad de su historia y su cultura, que ha sido reivindicada recientemente en Los Acuerdos de San Andrés:

“...la delegación del EZLN considera insuficiente que el gobierno indemnice a los pueblos indígenas por los daños causados en sus tierras y territorios, una vez ocasionado el daño. Es necesario desarrollar una política de verdadera sustentabilidad, que preserve las tierras, los territorios y los recursos naturales de los pueblos indígenas”.<sup>7</sup>

### *El entramado de intereses en territorio indígena de Chiapas*

En trabajos anteriores hemos presentado con detalle un panorama de los intereses económicos presentes en la parte oriental de Chiapas, habitada en un 95 % por indígenas, mayoritariamente mayas.<sup>8</sup> Sólo recordaremos que en esta región confluyen fuerzas económicas de diferente carácter cuyos intereses y modalidades de uso del suelo en algunos casos resultan contradictorias.

Una de estas contradicciones, de dimensión regional, es la que se manifiesta en la disputa por la tierra y los desalojos reales o potenciales provocados por la ampliación

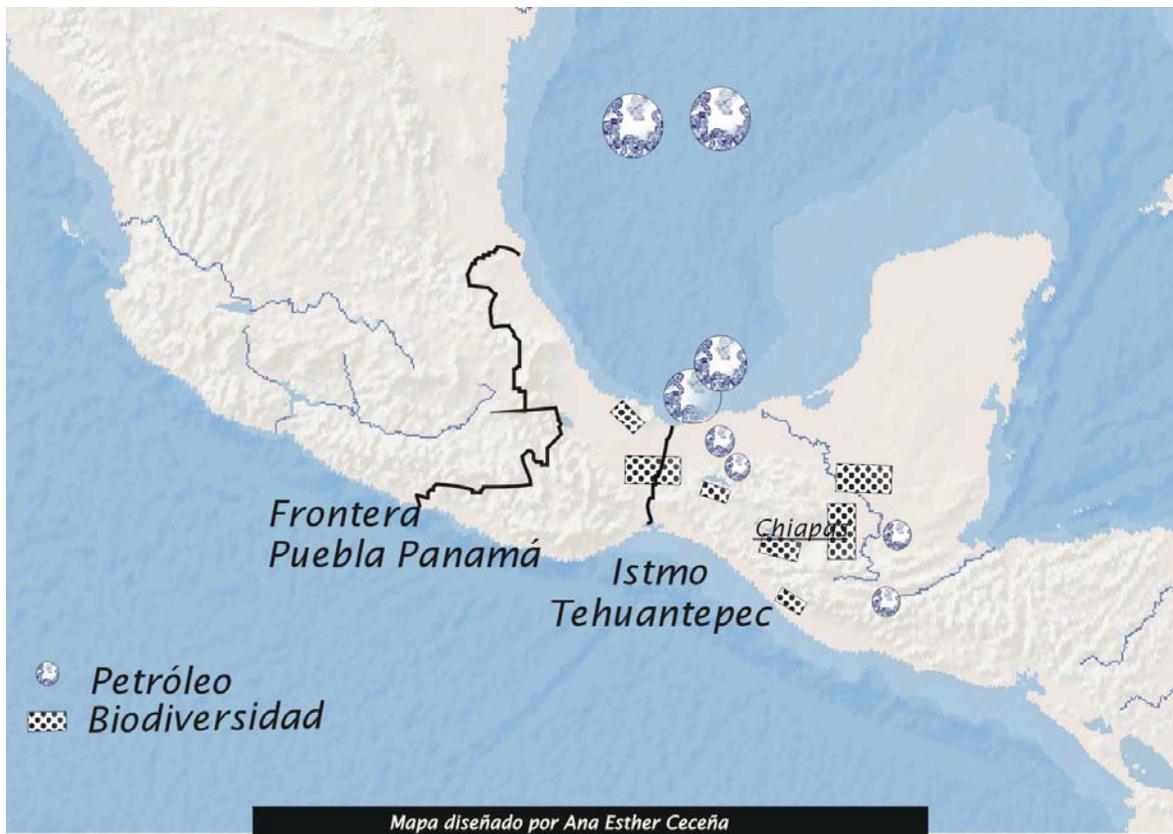
---

<sup>7</sup> *Chiapas 2*, p. 134.

<sup>8</sup> Al respecto se pueden consultar Ceceña: 1994 y 1996.

de la frontera ganadera sobre la agrícola o sobre el área de amortiguamiento de las reservas naturales: hacia la zona del norte de Chiapas, alrededor de Palenque, con un alto índice de agostadero, y hacia Las Cañadas y la zona aledaña a Margaritas, en el sur, con características propicias para un buen rendimiento pecuario. Pero este conflicto, aunque motivó un incremento en la tensión social general, no es, ni con mucho, la causa principal de preocupación sobre el futuro de la región y, mediante algunos acuerdos políticos que impliquen indemnizaciones convenientes como ha venido ocurriendo, puede quedar relegado.

La contradicción de mayor altura, de dimensión internacional, y vinculada con la competencia mundial por el control tecnológico o por el del funcionamiento integral del proceso de reproducción, es la que se manifiesta en la disyuntiva planteada por la priorización y disposición de los recursos naturales estratégicos (biodiversidad y petróleo) propios de esta área que, como puede observarse en el mapa, coinciden geográficamente entre sí y abarcan fundamentalmente la zona de poblamiento indígena. Esta disputa no sólo involucra los capitales de mayor monta en el planeta sino que forma parte de la estrategia norteamericana de mantenimiento y reforzamiento de su hegemonía sobre el resto del mundo, y todo ello por encima de las necesidades, tradiciones, aspiraciones y decisiones de las comunidades que habitan el lugar.



El petróleo sigue siendo un elemento de atracción muy importante pero, ante la enorme e inigualable riqueza biótica, los intereses parecen estarse reorientando fundamentalmente a ese campo. Existen muchos proyectos *de desarrollo* enfocados en esta región, casi todos con la participación de organismos gubernamentales o agencias internacionales. Todos ellos, con discursos y formas variadas, proponen hacer un diagnóstico sobre la importancia comercial de los recursos que integran las reservas naturales pero, simultáneamente, proponen ya algunas opciones de comercialización de las más evidentes: caoba, hule, xate, bambú y mariposas, entre otras.

Desde 1992 por lo menos, la SEMARNAP impulsa estudios de diagnóstico, particularmente sobre la región de Las Cañadas<sup>9</sup>, que conducen a ubicar con precisión las zonas de mayor potencial para proyectos productivos. En 1995, después de la nueva

---

<sup>9</sup> "...la zona de Las Cañadas resulta de un enorme interés biogeográfico dado que aloja bosques de estirpe templada o boreal en una zona tropical cálido húmeda, dando lugar a numerosas 'rarezas biológicas'". SEMARNAP, Reporte de investigación y diagnóstico sobre la región de Las Cañadas.

incurción del ejército en febrero, en mayo se realiza la primera reunión de evaluación del programa de desarrollo para la Selva Lacandona.

En 1996 CONABIO, SEMARNAP y el INE, junto con Pronatura, A. C., el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), la Agencia Internacional para el Desarrollo de Estados Unidos (USAID), The Nature Conservancy (TNC) y el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN) determinan las regiones prioritarias para la conservación de México (RPCM) y delimitan 13 para Chiapas, con 5 áreas protegidas más.<sup>10</sup>

En 1999 el Banco Mundial auspicia el proyecto del Corredor Biológico Mesoamericano impulsado por la Wild Conservation Society (WCS) para conservar los puntos sucesivos de biodiversidad en toda Centroamérica, desde Panamá hasta Guatemala, y reconstruir los vínculos entre ellos. Para este proyecto, y por razones naturales, el área de término del corredor es la Selva Lacandona y particularmente la Reserva de Montes Azules, en Chiapas que, en esa medida se vuelve estratégica y objeto de atención privilegiada.

Conservación Internacional (CI), organización surgida de una escisión con TNC, trabaja con la comunidad de Ixcán en el borde sur de Montes Azules. Estas actividades las realiza con un grupo de socios formado por transnacionales del petróleo como British Petroleum Company o la Exxon Corp.; de la industria farmacéutica como Bristol-Myers Squibb Company; de la informática como Intel y Hewlett-Packard y, la infaltable Monsanto, productora de la famosa semilla *Terminator* que, además del daño que pueda causar por sus alteraciones genéticas, garantiza dependencia permanente a aquél que la use.

De acuerdo con la información pública de CI, el mayor aporte económico para estas actividades lo ha recibido de otro de sus socios: Alfonso Romo de SAVIA<sup>11</sup>, uno de los principales asesores del futuro presidente de México, Vicente Fox.

---

<sup>10</sup> CONABIO:1998.

<sup>11</sup> CI board member Alfonso Romo, founder and president of Pulsar Internacional, made a donation of \$10 million to CI's programs in the Montes Azules Biosphere Reserve - the largest private gift ever to biodiversity conservation in Latin America. The CI/Pulsar program is designed to improve opportunities

### *La concepción zapatista del territorio*

Desde sus primeros documentos públicos los zapatistas de Chiapas recuperaron la visión del zapatismo histórico sobre el territorio, que no se circunscribe a una lucha por parcelas sino por un territorio integral construido históricamente, en el que los criterios de fertilidad del suelo o del índice de agostadero no son los determinantes, como queda asentado en el punto seis del Plan de Ayala:

*...los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la justicia venal, entrarán en posesión de esos bienes inmuebles desde luego, los pueblos o ciudadanos que tengan sus títulos, correspondientes a esas propiedades, de las cuales han sido despojados por la mala fe de nuestros opresores, manteniendo a todo trance con las armas en la mano la mencionada posesión, y los usurpadores que se consideren con derecho a ellos lo deducirán ante los tribunales especiales que se establezcan al triunfo de la revolución.<sup>12</sup>*

Su reivindicación de la autonomía, por eso, inicia con consideraciones relativas al territorio en un sentido amplio y lleva implícita una idea de sustentabilidad fuertemente emparentada con el estilo de organización social-territorial prehispánico que, sin embargo, corresponde también a una visión moderna, anticapitalista, de concepción del mundo: constituye una apuesta *por la humanidad y contra el neoliberalismo*.

*...en lo que respecta a qué forma deberían adoptar las autonomías indígenas, todas las propuestas van encaminadas a plantear la autonomía desde un criterio territorial y no tanto étnico.<sup>13</sup>*

---

for rural Mexicans, while reducing environmental damage from existing agricultural practices. Ver <http://www.conservation.org/>

<sup>12</sup> Plan de Ayala, punto 6. Subrayados míos.

<sup>13</sup> Servicios del Pueblo Mixe:1996, p. 125

Pero territorial entendido como el lugar de asentamiento de la cultura, como *territorio cultural*<sup>14</sup>, como el producto en incesante cambio de un proceso social y no sólo geográfico-político.

Las discusiones en San Andrés son el punto culminante de un acuerdo en el que se construye la autonomía como signo de la autodeterminación y del ejercicio ciudadano de un pueblo que, según el Artículo 39 Constitucional, invocado por los zapatistas, es la soberanía de la nación. San Andrés es el espacio de validación del derecho a la diferencia y de la pluriculturalidad de la sociedad mexicana con el concurso y compromiso de todos sus sectores. Y este reconocimiento conlleva la posibilidad de construir modos de uso y relacionamiento con el territorio distintos a los que se perfilaban antes del estallamiento zapatista y que son, en gran medida, su causa:

...y llegó su pensamiento en la mayoría de que ya se empiece la guerra porque México ya se está vendiendo con los extranjeros y el hambre pasa pero no pasa que ya no somos mexicanos...<sup>15</sup>

Lo *mexicano* o lo *nacional* tienen aquí una connotación distinta a la que aparece en los discursos oficiales y se vincula a la disposición sobre las riquezas, que deben estar al servicio de las necesidades del pueblo de México, y cuyo destino, en todo caso, debe ser resuelto colectivamente por la sociedad y no por las instancias de gobierno.

El reclamo zapatista, que es la cara visible de su concepción sobre el territorio, se dirige lo mismo contra la extranjerización de los recursos de la nación: electricidad, petróleo, biodiversidad, minerales, maderas, ríos, etc. -que por su naturaleza son patrimonio colectivo y no sólo competencia del gobierno-; que contra el modo predatorio como éstos son explotados por nacionales y extranjeros.

Así, declaran estar

...en lucha contra el gobierno opresor y los grandes explotadores nacionales y extranjeros...<sup>16</sup>

---

<sup>14</sup> Ver Robles:1999.

<sup>15</sup> EZLN:1994, p. 241.

en un intento por parar el proceso de apropiación privada de las riquezas nacionales estratégicas, que se desató en Chiapas, con gran celeridad, a partir de la contrarreforma al Artículo 27 Constitucional, y que está presente como razón central de su lucha en el punto 6 de su declaración de guerra:

Suspender el saqueo de nuestras riquezas naturales en los lugares controlados por el EZLN.<sup>17</sup>

Los municipios autónomos son, en ese sentido, un espacio atemporal en el que las comunidades han emprendido un proceso *zapatista* (con democracia, libertad y justicia) de construcción colectiva mientras sobre ellos se ciernen diversos proyectos y compromisos que sin su consentimiento, e incluso sin su conocimiento<sup>18</sup>, están contrayendo el Gobierno Federal, el estatal, el Banco Mundial y todas las otras agencias u organismos asociados a él, por el interés en la biodiversidad.

En esta atemporalidad, los zapatistas desarrollan un sistema agroecológico propio, intentando revertir los daños de la revolución verde, impulsar una agricultura orgánica y autosustentable, revalorando y recuperando los conocimientos tradicionales de sus pueblos y combinándolos/confrontándolos con los más modernos.

La propuesta es dedicarse a la agricultura en forma integral con el fin de diversificar la producción para el autoabastecimiento.

El resultado es un sistema integrado de varias unidades productivas, en el que se combinan elementos de origen prehispánico con otros derivados del contacto europeo y otros "modernos".

---

<sup>16</sup> EZLN:1994, p. 40

<sup>17</sup> EZLN:1994. *Declaración de la Selva Lacandona*, p. 35.

<sup>18</sup> El mejor ejemplo es el proyecto ICBG-Maya dirigido por Brent Berlin de la Sociedad Internacional de Etnobiología. ICBG es la agrupación de agencias gubernamentales de Estados Unidos que tiene a su cargo todo lo relativo a biodiversidad y, a través de investigadores de la Universidad de Georgia, de Ecosur y de la empresa Molecular Nature Ltd. están construyendo un banco genético en la Universidad de Georgia para el cual, de acuerdo con las denuncias de las comunidades de la zona implicada, no se había ni informado, ni pedido consentimiento a la población. Ver Ceceña:2000 para más información o consultar la página web de RAFI: <http://www.rafi.org/>.

La agroecología, es una forma de producción agrícola, que utiliza formas armónicas con la naturaleza, siendo su principal objetivo la conservación activa de los recursos naturales, conservar produciendo y en la medida de lo posible mejorar la riqueza genética de las especies nativas dedicadas a la agricultura, además cuidando la vida silvestre, vegetal y animal, valorando estos aspectos como parte del patrimonio genético de las comunidades rurales de México.

...el objetivo del programa será el de que las comunidades recuperen el control de los procesos productivos y económicos y promover la capacidad autogestiva de las comunidades.

A final del proyecto, las personas capacitadas en técnicas agrícolas, podrán llevar a cabo actividades que les permitan permanecer en sus comunidades, evitando así el desplazamiento a la ciudad en busca de trabajo.<sup>19</sup>

Se busca fortalecer una agroecología de bajo costo tecnológico y de doble propósito: el autoabastecimiento y la comercialización. Todo esto reduciendo horas de trabajo y aumentando el rendimiento de los cultivos paulatinamente, además de que se impulsan también sistemas integrales de crianza de animales y agricultura compatibles y complementarios entre sí.

Para lograr esto, algunos de los puntos básicos son: la vuelta al policultivo; el uso de abonos y fertilizantes naturales; la recuperación del equilibrio autosustentable en la combinación de microregiones; la revaloración del acahual como espacio estratégico para permitir la conservación de las reservas ecológicas, la rotación de tierras para el cultivo, el abastecimiento de leña, la cacería, etc.; y la discusión y acuerdo colectivo acerca de las necesidades, deficiencias, condiciones del lugar, tradiciones y costumbres.

...la nueva racionalidad ecológica en el medio rural requiere de nuevas formas de acceso a los recursos, formas adecuadas de propiedad, organización de los productores, el uso no destructivo de los recursos naturales, la autosuficiencia

---

<sup>19</sup> Enlace Civil:1998.

local y regional y un manejo adecuado de los suelos, energía, recursos hidráulicos y seres vivos.<sup>20</sup>

### *¿Es posible el desarrollo social en una región estratégica para el capital internacional?*

Los proyectos de reconstrucción y aprovechamiento productivo del corredor biológico Mesoamericano, los programas de desarrollo integral de la SEMARNAP, los intereses de las transnacionales farmacéuticas, de las empresas de ingeniería genética, los proyectos sobre el origen de la vida, los planes de turismo ecológico y muchos otros están acechando el territorio de la selva tropical de Chiapas. La monopolización de los recursos bióticos de esta región del planeta que se caracteriza por su variedad en ecosistemas y su altísimo grado de endemismos puede ser un elemento definitivo en la carrera tecnológica del futuro.

La militarización de la zona ha permitido desde siempre un uso discrecional de los recursos y una explotación salvaje de la población indígena. El saqueo de maderas preciosas y animales exóticos que ha ido comiendo terreno a la Selva sufre ahora de la instalación, en los bordes de la Reserva de Montes Azules, de cuarteles militares que no han respetado la zona de amortiguamiento ni mucho menos los derechos de los propietarios ejidales o comunales de los terrenos donde se asientan.<sup>21</sup>

La paramilitarización ha desplazado comunidades enteras para ir despejando las áreas que presumiblemente ofrecen más riqueza y mejores posibilidades de explotación. La Policía Militar (PPF) ha sido enviada para incursionar en la Reserva más valiosa que tiene México, menospreciando el daño que cause, para expulsar a la población que vive en ella y ha contribuido hasta ahora a su desarrollo.<sup>22</sup>

---

<sup>20</sup> Enlace Civil:1998.

<sup>21</sup> Es el caso de la instalación en 1999 de un cuartel en Amador Hernández sobre terrenos propiedad de la comunidad y en el límite entre la Reserva de la Biósfera de Montes Azules y la zona de amortiguamiento. La estructura del cuartel se ha montado con cemento, para mayor solidez y, posiblemente, permanencia, a contrapelo de los reclamos de la comunidad, de la ciudadanía y de militantes ecologistas.

<sup>22</sup> La biodiversidad no es inamovible y la intervención humana ha contribuido a su enriquecimiento durante siglos. Sin embargo, sobre todo en el último siglo, la manera capitalista de intervención del hombre ha

La única barrera a este acelerado proceso de privatización y saqueo de los recursos naturales de Chiapas fue puesta por las comunidades indígenas zapatistas. Sus procesos autonómicos están abriendo nuevas vías para el restablecimiento de la sustentabilidad en su sentido más amplio. No obstante, toca a la sociedad como un todo decidir sobre los destinos de la nación mexicana:

¿La toma del poder? No, apenas algo más difícil: un mundo nuevo.<sup>23</sup>

### *Bibliografía citada*

- Banco Mundial (2000), *Meso-American Biological Corridor*, <http://worldbank.org/>.
- Ceceña, Ana Esther (1996), "Acumulación de capital y condiciones de vida en Chiapas" en *México: pasado, presente y futuro*, Tomo II, México, Siglo XXI eds.
- Ceceña, Ana Esther (2000), "¿Biopiratería o desarrollo sustentable?" en *Chiapas 9*, México, ed. ERA-IIEc.
- Ceceña, Ana Esther y Andrés Barreda (1994), "Chiapas y sus recursos estratégicos" en *Chiapas 1*, México, ed. ERA-IIEc.
- CONABIO (1998), *Regiones prioritarias para la conservación*, <http://www.conabio.gob.mx/>.
- Conservación Internacional, <http://www.conservation.org/web/fieldact/regions/mcareg/Mexico.htm>
- Echeverría, Bolívar (1996), "Lo político y la política", en *Chiapas 3*, México, Ed. ERA-IIEc.
- Enlace Civil, A. C (1998)., *Participación comunitaria y manejo sostenible de los recursos naturales en comunidades marginadas de Chiapas*, México, <http://www.enlacecivil.org.mx/proyectos/agroecología.htm>.
- EZLN (1994), *Documentos y comunicados*, México, Ediciones ERA, 332 pp.

---

tendido a su empobrecimiento provocando la extinción de múltiples especies y los consecuentes desequilibrios.

<sup>23</sup> EZLN:1994, p.125.

EZLN y Gobierno Federal (1996), "Acuerdos sobre derechos y cultura indígena", en *Chiapas 2*, México, ed. ERA-Instituto de Investigaciones Económicas.

Lohmeyer, Gudrun H. (1998), *Gobiernos locales en los pueblos de indios, Chiapas, siglo XVI*, Tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Robles, Ricardo (1999), "El sistema jurídico rarámuri", en *Chiapas 8*, México, Ed. ERA-Instituto de Investigaciones Económicas.

Servicios del Pueblo Mixe (1996), "La autonomía: una forma concreta de ejercicio del derecho a la libre determinación y sus alcances, en *Chiapas 2*, México, ed. ERA-IIEc. <http://www.multimania.com/revistachiapas>